



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

MEDELLÍN - ANTIOQUIA

Carrera 52 No. 42-73, Teléfono 604 232 85 25, Extensión 2602
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

5 de marzo de 2024

PROCESO:	Ordinario Laboral de primera instancia
DEMANDANTE:	Blanca Edilma Cardona Cardona
DEMANDADO (A) :	COLFONDOS S.A PENSIONES Y CESANTÍAS COLPENSIONES
RADICADO:	05001310500220220021500
ASUNTO:	Ordena entrega de título judicial.

En el presente proceso de trámite ordinario laboral de primera instancia, se autoriza la entrega del título judicial No. 413230004159444 por valor de \$3.480.000, consignado por COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS, al abogado Carlos Arturo Cárdenas Echeverri, portador de la Tarjeta Profesional No. 54.019 del Consejo Superior de la Judicatura de identificado con la cédula de ciudadanía número 71.645.282, apoderado judicial de la parte demandante, de conformidad con el poder visible en las páginas 1-2 del anexo 004.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ea94f9bb07b39f98e46ea99ce1b1114318a611d36da197f563ed03235a016281**

Documento generado en 05/03/2024 01:16:07 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>